

San Luis Potosí, S.L.P., a 21 de septiembre de 2023

Asunto: Seguro Escolar del Colegio Motolinía y María Luis Olanier

Estimados Padres de Familia de los Colegios Motolinía y María Luisa Olanier:

Les enviamos un cordial saludo y al mismo tiempo les hacemos llegar la información para gestionar, en el presente Ciclo Escolar 2023-2024, el seguro escolar vigente y los alcances que cubrirá en un accidente que se suscite en el Colegio durante los días de clases y el horario establecido en cada Sección, además aquellos que ocurran en el trayecto de la casa a la escuela y viceversa. Así como en los eventos y lugares donde se esté realizando una actividad escolar supervisada por las autoridades designadas por colegio.

Estamos con la Compañía **Seguros Bx+**, Póliza número **0113801**

I. COBERTURA DEL SEGURO MÉDICO ESCOLAR

- a) El Seguro de accidentes escolares tiene una **cobertura máxima de \$50,000.00**
- b) El deducible es de \$ 500.00
- c) La **vigencia** del Seguro termina **16 julio 2024**.

II. PROCEDIMIENTO

El Seguro de Accidentes Escolares que maneja el Colegio, en conjunto con la Asociación de Padres de Familia, opera por medio de **PAGO DIRECTO** y el procedimiento a seguir es el siguiente:

1. Notificación a la **Dirección y enfermería de la respectiva sección, del accidente que el alumno o miembro del personal del Colegio, haya tenido durante las actividades escolares.**
2. Solicitar el formato de **Aviso de Accidente** a la Dirección de la sección. debidamente **sellado y firmado por la Directora o Director de la sección.**
3. **Acudir a urgencias** en: **BENEFICIENCIA ESPAÑOLA u HOSPITAL LOMAS.**
4. En el hospital presentar lo siguiente:
 - a) El formato de **Aviso de Accidente** sellado por el Colegio.
 - b) Una **identificación del alumno(a)** o del **personal** del Colegio que ha sufrido el accidente: credencial de estudiante, o del personal; documento que acredite su pertenencia a la Institución; en caso de ser menor de edad, el **adulto acompañante** deberá presentar una **identificación oficial.**
5. El Colegio se pondrá en contacto con la Aseguradora para dar seguimiento.



III. NOTAS IMPORTANTES:

1. El **pago directo de \$50,000.00** únicamente aplica para las **atenciones iniciales de urgencias**.
2. Por lo tanto, los pagos que se realicen por medicamentos de salida, medicamentos fuera del hospital, consultas subsecuentes, terapias de rehabilitación, programación de estudios, entre otros, deberán ser tramitados **vía reembolso**.
3. En todo momento Andrés y Cía. te apoya asesorándote con los trámites correspondientes para dar seguimiento a tu solicitud.
4. Para trámite por reembolso favor de comunicarse directamente a la Aseguradora quienes darán la orientación necesaria. Para ello deberá comunicarse con:
 - a) Gloria Araiza al teléfono: 444 812-16-29 ext.107;
 - b) Jazmín Jacobo al teléfono: 444 812-16-29 ext.118;
 - c) Correo: siniestrosgm@andresycia.com
 - d) Horario: de 9 am a 7 pm.
 - e) En **horario fuera de oficina al celular: 444 408-40-06**
5. Andrés y Cía. ***cuenta con descuentos y precios preferenciales*** en muchos establecimientos, desde el 10% hasta el 50% en estudios, cuartos de hospital, medicamentos, etc. para mayor información favor de acceder a la página web www.andresycia.com

ANDRÉS Y CÍA TUS ASESORES EN SEGUROS Y FINANZAS

Lic. Melissa Andrés R.

Correo: melissaandres@andresycia.com

Teléfono: (444) 812 16 29, ext. 124

Domicilio: Av. Cuauhtémoc 1714 Col. Jardín CP. 78270

www.andresycia.com

6. Los Colegios Motolinía y Ma. Luisa Olanier **NO se hacen responsables de lo siguiente:**
 - a) **De los pagos que la Aseguradora no efectúe**, ya sea por falta de documentación, alterar documentación o padecimientos preexistentes a la contratación de la póliza.
 - b) **De los demás gastos que excedan la cantidad de \$50,000, que es el monto máximo que cubre el Seguro Escolar.**
 - c) **De las facturas y recibos no presentados dentro del mismo mes.**

La corresponsabilidad ética en el uso del SEGURO es muy importante.

Atentamente:

Dirección General de los Colegios Motolinía y María Luisa Olanier
y Asociación de Padres de Familia

